

IDENTIFICACIÓN **API-DE-03** **TORREBLANCA SUR**

BARRIO CIUDAD **E-4** HOJA 17-15

ORDENACIÓN

OBJETIVOS Y DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS INCORPORADOS POR EL PLAN GENERAL

Planeamiento incorporado:

Plan Parcial del SUNP-TO-2 A.D. 19/09/03

Clasificación del suelo:

Suelo Urbanizable Ordenado Transitorio

Objetivos:

Plan Parcial formulado en desarrollo del Plan General de 1987 con los siguientes objetivos que se asumen:

- Crecimiento estructurado a través de la vía que une el Polígono Aeropuerto con el Polígono El Pino y el eje dotacional que separa la zona residencial de la industrial. El crecimiento residencial se organiza continuando la trama urbana existente, con tipología edificatoria suburbana.

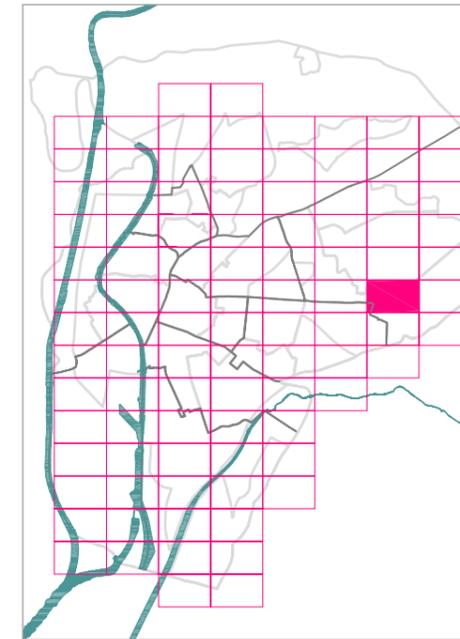
Determinaciones complementarias incorporadas por el Plan General:

- El Aprovechamiento Medio y el Área de Reparto de este ámbito es el derivado del anterior Plan General del que trae su causa.
- El aprovechamiento subjetivo: será el correspondiente al patrimonializado resultante del Proyecto de Reparcelación aprobado.
- Será aplicable lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de las Normas en lo concerniente al número de viviendas en las parcelas no edificadas del ámbito.
- Las dotaciones locales mínimas correspondientes a espacios libres y equipamientos: son las establecidas en el instrumento de planeamiento aprobado que se asume. Cualquier alteración de la ordenación deberá mantener al menos estos estándares.
- Además de los usos principales establecidos por el planeamiento aprobado se admiten como compatibles los siguientes usos pormenorizados: para el uso residencial los reflejados en el Artículo 12. 3. 14 de las Normas Urbanísticas, en las condiciones relativas a cada uso que se establecen el Título VI de las citadas Normas, y para el uso de actividades productivas los reflejados en el Artículo 12.10.3, apartado 4.2 de las Normas Urbanísticas, en las condiciones relativas a cada uso que se establecen el Título VI de las citadas Normas.

DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	229.503 m ²
USO GLOBAL:	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
EDIFICABILIDAD:	126.295 m ²
NÚMERO DE VIVIENDAS:	360 viviendas

SITUACIÓN



LOCALIZACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA COMPLETA

